DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES OUF CONTRATO ESTABLECEN POR UN LADO EL REPRESENTANTE DE NOMBRE ARTURO ANACLETO MORÁN DE LA BANDA "CARTA DE ORO", CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 198 DE LA CALLE HERMOSILLO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TVLA, Y CON TELÉFONO 3163710976, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARTISTA" Y POR OTRO LADO EL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 56 DE LA CALLE JUÁREZ PONIENTE, Y CON TELÉFONO 316 37 10011 EXT 1122, 1131, 1111, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE", EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES

- DECLARA Y ACEPTA EL CLIENTE CONOCER EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EL ARTISTA Y ESTAR DE ACUERDO EN SU MODALIDAD DE MÚSICO Y CANTANTE PARA AMENIZAR EL EVENTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO.
- 2. ACEPTA EL CLIENTE CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 17,500.00M.N. (DIESISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR EL NÚMERO TOTAL DE 10 HORAS DE SERVICIO MUSICAL AL TÉRMINO DEL EVENTO.
- 3.DECLARA EL ARTISTA TENER LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIA EN TÉRMINOS MUSICALES, DE CANTO, Y DE EQUIPO PARA AMENIZAR CON CALIDAD, SERIEDAD Y PROFESIONALISMO EL EVENTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO.
- 4. ACEPTA EL ARTISTA TRASLADAR EL EQUIPO NECESARIO E INICIAR PUNTUALMENTE A LA HORA ACORDADA, PARA AMENIZAR MUSICALMENTE EL EVENTO HASTA EL LUGAR Y EN LA FECHA ACORDADA POR AMBAS PARTES, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.
- LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SERÁ LOS DÍAS SABADO 18, DOMINGO 19, SABADO 25, DOMINGO 26, Y MARTES 28 DE MAYO DEL AÑO 2013.
- 6. EL LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SERÁ INDISTINTO, MAS SE LLEVARÁN A CABO EN LO SIGUIENTES LUGARES: EN LA PLAZA PRINCIPAL "DONATO GUERRA", EL BARRIO "EL ESPINAZO", "EL PEPINO", "EL PASO PRIETO" DE LA CIUDAD DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, MÉXICO.
- 7. LA HORA DE INICIO SERÁ A LAS 15:30 HRS, DE LA TARDE CUBRIENDO UN TOTAL DE 2 HORAS PARA TERMINAR A LAS 18:00 HRS DE LA TARDE.
- 8. EL CLIENTE SE COMPROMETE A PROVEER ALIMENTO Y BEBIDAS (NO ALCOHÓLICAS) DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO AL ARTISTA.
- 9. EL ARTISTA SE COMPROMETE A PRESENTARSE VESTIDO CON PROPIEDAD Y ELEGANCIA ASÍ COMO OBSERVAR EN TODO MOMENTO UNA CONDUCTA APROPIADA Y DE RESPETO.
- 10. ES MOTIVO DE TÉRMINO DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ACORDADAS, POR ALGUNA DE LAS PARTES.



Internal o

- 11. ACEPTAN LAS PARTES FIRMANTES EN ESTE CONTRATO, SUJETARSE ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE UNIÓN DE TULA, JALISCO PARA SU INTERPRETACIÓN Y /O SANCIÓN.
- 12. ACEPTA EL CLIENTE BRINDAR LA SEGURIDAD Y EL ESPACIO SUFICIENTE AL ARTISTA PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁ PEDIR AL ARTISTA QUE SE COLOQUE Y/O TRABAJE BAJO LOS RAYOS DIRECTOS DEL SOL, EN CASO DE QUE EL EVENTO SE REALICE AL AIRE LIBRE, O EN LUGARES QUE REPRESENTEN INSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.

MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARTURO ANACLETO MORÁN

REPRESENTANTE DE LA BANDA "CARTA DE ORO"

TESTIGOS:

atima E. Nilo

FATIMA ELIZABETH NILO SANTANA

BELEN LLAMAS COVARRUBIAS

UNIÓN DE TVLA, JALISCO, A 16 DE MAYO DE 2013.

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES CONTRATO ESTABLECEN POR UN LADO EL REPRESENTANTE DE NOMBRE VICTOR MANUEL BECERRA MEDINA DE LA BANDA "LA PURÍSIMA", CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 167 DE LA CALLE MEXICALI DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TVLA, Y CON TELÉFONO 3171051299, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARTISTA" Y POR OTRO LADO LA LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 56 DE LA CALLE JUÁREZ PONIENTE, Y CON TELÉFONO 316 37 10011 EXT 1122, 1131, 1111, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE", EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES

- DECLARA Y ACEPTA EL CLIENTE CONOCER EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EL ARTISTA Y ESTAR DE ACUERDO EN SU MODALIDAD DE MÚSICO Y CANTANTE PARA AMENIZAR EL EVENTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO.
- 2. ACEPTA EL CLIENTE CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 7,500.00M.N. (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR EL NÚMERO TOTAL DE 5 HORAS DE SERVICIO MUSICAL AL TÉRMINO DEL EVENTO.
- 3.DECLARA EL ARTISTA TENER LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIA EN TÉRMINOS MUSICALES, DE CANTO, Y DE EQUIPO PARA AMENIZAR CON CALIDAD, SERIEDAD Y PROFESIONALISMO EL EVENTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO.
- 4. ACEPTA EL ARTISTA TRASLADAR EL EQUIPO NECESARIO E INICIAR PUNTUALMENTE A LA HORA ACORDADA, PARA AMENIZAR MUSICALMENTE EL EVENTO HASTA EL LUGAR Y EN LA FECHA ACORDADA POR AMBAS PARTES, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.
- LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SERÁ LOS DÍAS MIERCOLES 22 Y LUNES 27 DE MAYO DEL AÑO 2013.
- 6. EL LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SERÁ INDISTINTO, MÁS SE LLEVARÁN A CABO EN LO SIGUIENTES LUGARES: EN EL BARRIO DE "SAN JUÁN" Y EL DE "SANTA CECILIA" DE LA CIUDAD DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, MÉXICO.
- 7. LA HORA DE INICIO SERÁ A LAS 15:30 HRS, DE LA TARDE CUBRIENDO UN TOTAL DE 2 ½ HORAS PARA TERMINAR A LAS 18:00 HRS DE LA TARDE.
- 8. EL CLIENTE SE COMPROMETE A PROVEER ALIMENTO Y BEBIDAS (NO ALCOHÓLICAS) DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO AL ARTISTA.
- 9. EL ARTISTA SE COMPROMETE A PRESENTARSE VESTIDO CON PROPIEDAD Y ELEGANCIA ASÍ COMO OBSERVAR EN TODO MOMENTO UNA CONDUCTA APROPIADA Y DE RESPETO.
- 10. ES MOTIVO DE TÉRMINO DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ACORDADAS, POR ALGUNA DE LAS PARTES.

Vitor Monuel B.H.

- 11. ACEPTAN LAS PARTES FIRMANTES EN ESTE CONTRATO, SUJETARSE ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE UNIÓN DE TULA, JALISCO PARA SU INTERPRETACIÓN Y /O SANCIÓN.
- 12. ACEPTA EL CLIENTE BRINDAR LA SEGURIDAD Y EL ESPACIO SUFICIENTE AL ARTISTA PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁ PEDIR AL ARTISTA QUE SE COLOQUE Y/O TRABAJE BAJO LOS RAYOS DIRECTOS DEL SOL, EN CASO DE QUE EL EVENTO SE REALICE AL AIRE LIBRE, O EN LUGARES QUE REPRESENTEN INSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.

LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. VICTOR MANUEL BECERRA MEDINA

REPRESENTANTE DE LA BANDA BANDA "LA PURÍSIMA"

TESTIGOS:

2012-2015

FATIMA ELIZABETH NILO SANTANA

BELEN LLAMAS COVARRUBIAS

UNIÓN DE TVLA, JALISCO, A 21 DE MAYO DE 2013.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLALVAZO
DIAZ

MARIA YESSENIA
DOMICUIO
C PUEBLA SUR 88
LOC UNION DE TULA 48000
UNION DE TULA JAL.
FOLIO 0614182103065 AND DE REGISTRO 2006 00
CLAYE DE ELECTOR VLDZYS88050414M400
ESTADO 14 BETAND
MANORO 111 LOCALDAD 0001 BICCOV 2804

EDAD 18 SEXO M

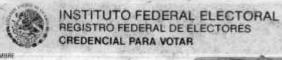


ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALDO SE PRETENTA TACHA-DURAS O ENMENDACIONAS 2804106778753

12 15 06 00

09 10 11 12 13 04 05 06 07 08





BECERRA MEDINA VICTOR MANUEL

4.5



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NCHERE
NILO
SANTANA
FATIMA ELIZABETH
COMBALID
C COAHUILA NORTE 191
LOC UNION DE TULA 48000
UNION DE TULA JAL.
FOLIO 1114182110827 AÑO DE REGISTRO 2011 00
CLAVE DE ELECTOR NLSNFT89051314M400
CURP NISSE890513MJCLNT02
ESMOD 14 MARCEPO 111
LOCALIGNO 0001 SECCIOV 2805
EUSIÓN 2011 VISIDEA MARTIA 2021



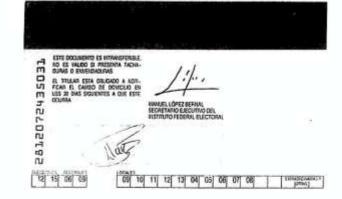
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LLAMAS
COVARRUBIAS
SELEN
SOMICIA:
C HIDALGO 7
LOC SAN CAYETANO 48000
UNION DE TULA "JAL.
FOLIO 0000078290789 AÑO DE PEGISTRO
CLAME DE ELECTOR LLCVBL74021814M400

STIALO 14 DISTRICT
VIJSCEPIO 111 100KIJONO 0041 SECCON 2812







CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES ESTABLECEN POR UN LADO EL REPRESENTANTE DE NOMBRE JOSÉ LUIS SANTANA QUINTERO DEL SONIDO "EXTASIS", CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 10 DE LA CALLE MORELOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE AMULA, MUNICIPIO DE EL LIMÓN Y CON TELÉFONO 3213730908, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARTISTA" Y POR OTRO LADO LA LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EĻ AYUNTAMIENTO", CON DOMIÇILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 56 DE LA CALLE JUÁREZ PONIENTE, Y CON TELÉFONO 316 37 10011 EXT 1122, 1131, 1111, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE", EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES

- 1. DECLARA Y ACEPTA EL CLIENTE CONOCER EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EL ARTISTA Y ESTAR DE ACUERDO PARA AMENIZAR EL EVENTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO.
- 2. ACEPTA EL CLIENTE CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 7,500.00M.N. (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR EL NÚMERO TOTAL DE 12 HORAS DE SERVICIO MUSICAL AL TÉRMINO DEL EVENTO.
- 3.DECLARA EL ARTISTA TENER LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIA EN TÉRMINOS MUSICALES Y DE EQUIPO PARA AMENIZAR CON CALIDAD, SERIEDAD Y PROFESIONALISMO EL EVENTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO.
- 4. ACEPTA EL ARTISTA TRASLADAR EL EQUIPO NECESARIO E INICIAR PUNTUALMENTE A LA HORA ACORDADA, PARA AMENIZAR MUSICALMENTE EL EVENTO HASTA EL LUGAR Y EN LA FECHA ACORDADA POR AMBAS PARTES, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.
- LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SERÁ LOS DÍAS LUNES 20, SABADO 25 Y MARTES 28 DE MAYO DEL AÑO 2013.
- 6. EL LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SE LLEVARÁ A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL "DONATO GUERRA" DE LA CIUDAD DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, MÉXICO.
- 7. LA HORA DE INICIO SERÁ A LAS 20:00 HRS, DE LA NOCHE CUBRIENDO UN TOTAL DE 4 HORAS PARA CULMINAR A LAS 24:00 HRS DE LA MADRUGADA.
- 8. EL CLIENTE SE COMPROMETE A PROVEER BEBIDAS (NO ALCOHÓLICAS) DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO AL ARTISTA.
- 9. EL ARTISTA SE COMPROMETE A CONSERVAR EN TODO MOMENTO UNA CONDUCTA APROPIADA Y DE RESPETO.
- 10. ES MOTIVO DE TÉRMINO DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ACORDADAS, POR ALGUNA DE LAS PARTES.

X June O

- 11. ACEPTAN LAS PARTES FIRMANTES EN ESTE CONTRATO, SUJETARSE ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE UNIÓN DE TULA, JALISCO PARA SU INTERPRETACIÓN Y /O SANCIÓN.
- 12. ACEPTA EL CLIENTE BRINDAR LA SEGURIDAD Y EL ESPACIO SUFICIENTE AL ARTISTA PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁ PEDIR AL ARTISTA QUE SE COLOQUE Y/O TRABAJE BAJO LOS RAYOS DIRECTOS DEL SOL, EN CASO DE QUE EL EVENTO SE REALICE AL AIRE LIBRE, O EN LUGARES QUE REPRESENTEN INSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.

MARIA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ NDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS SANTANA QUINTERO

REPRESENTANTE DE SONIDO "EXTASIS"

TESTIGOS:

FATIMA ELIZABETH NILO SANTANA

BELEN LLAMAS COVARRUBIAS

UNIÓN DE TVLA, JALISCO, A 18 DE MAYO DE 2013.

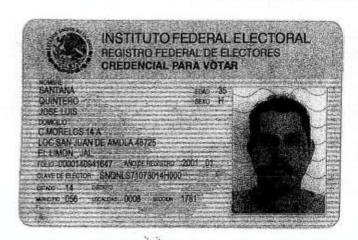


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLALVAZO EDAD SEXO I
DIAZ SEXO I
MARIA YESSENIA
DOMORIO
C PUEBLA SUR 88
LOC UNION DE TULA 48000
UNION DE TULA JAL.
FOLIO 0614182103065 AÑO DE REGISTRO 2006 DO
CLAVE DE ELECTOR VLDZYS88050414M400
SETACO 14 DETRICO
MANICIPO 111 LOCALDAD 0001 SECCICA 2804











INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

EDAD 22 SEXO M

NILO SANTANA FATIMA ELIZABETH

FATIMA ELIZABETH
CONCLID
C COAHULA NORTE 191
LOC UNION DE TULA 48000
UNION DE TULA JAL
FOIIO 1114182110827
AND DE REGISTRO 2011 00
CLAYE DE ELECTOR NLSNFT89051314M408
EURE NISSE890513MJCLNT02
ESTIGO 14
LOCALESCO 0001 INCORP 2805
ENGOL 2011 VARIOCALESTA 2021





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE LLAMAS COVARRUBIAS BELEN C HIDALGO 7

CHIDALGO /
LOC SAN CAYETANO 48000
UNION DE TULA "AAL.
FOUO 0000078290769 Año DE REGISTRO 1993 01
SLAVE DE ELECTOR LLCVBL74021814M400

тако 14 одино «мере 111 мажен 0041 весон 2812









Nilo



2805129209451

2612072435031

Jak 12 15 06 09



DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES QUE CONTRATO ESTABLECEN POR UN LADO EL REPRESENTANTE DE NOMBRE JAIME ERNESTO GONZÁLEZ URISTA DE LA BANDA "TAMBORAZO LA PAROTA", CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 247 DE LA CALLE TOLUCA, Y CON TELÉFONO 3163710155, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARTISTA" Y POR OTRO LADO EL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, CON DOMICILIO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 56 DE LA CALLE JUÁREZ PONIENTE, Y CON TELÉFONO 316 37 10011 EXT 1122, 1131, 1111, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE", EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES

- DECLARA Y ACEPTA EL CLIENTE CONOCER EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EL ARTISTA Y ESTAR DE ACUERDO EN SU MODALIDAD DE MÚSICO Y CANTANTE PARA AMENIZAR EL EVENTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO.
- 2. ACEPTA EL CLIENTE CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00M.N. (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EL NÚMERO TOTAL DE 5 HORAS DE SERVICIOS MUSICALES AL TÉRMINO DEL EVENTO, (MISMAS QUE SE CUBRIRÁN CON INTERVALOS DE 20 MINUTOS DE MÚSICA EN VIVO POR 20 MINUTOS DE MÚSICA GRABADA EN CADA HORA, QUE PROVEERÁ EL ARTISTA EN LOS INTERVALOS DE DESCANSO, CON EL MISMO EQUIPO Y CON LA MISMA CALIDAD).
- 3.DECLARA EL ARTISTA TENER LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIA EN TÉRMINOS MUSICALES, DE CANTO, Y DE EQUIPO PARA AMENIZAR CON CALIDAD, SERIEDAD Y PROFESIONALISMO EL EVENTO MOTIVO DE ESTE CONTRATO.
- 4. ACEPTA EL ARTISTA TRASLADAR EL EQUIPO NECESARIO E INICIAR PUNTUALMENTE A LA HORA ACORDADA, PARA AMENIZAR MUSICALMENTE EL EVENTO HASTA EL LUGAR Y EN LA FECHA ACORDADA POR AMBAS PARTES, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.
- LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO SERÁ EL DÍA JUEVES 23 Y VIERNES 24 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE 2013.
- 6. EL LUGAR DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO SERÁ EN LA CALLE ZACATECAS ENTRE LA NAYARIT Y LA SINALOA, EN LA COLONIA LA PAROTA Y EL OTRO EVENTO EN LA CALLE TOLUCA ENTRE LA YUCATAN Y DURANGO DE LA COLONIA LA LOMA Y LA CRUZ, DE LA CIUDAD DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, MÉXICO.
- LA HORA DE INICIO SERÁ A LAS 15:00 HRS, DE LA TARDE CUBRIENDO UN TOTAL DE 3 HORAS PARA TERMINAR A LAS 18 HRS DE LA TARDE.
- 8. EL CLIENTE SE COMPROMETE A PROVEER ALIMENTO Y BEBIDAS (NO ALCOHÓLICAS) DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO AL ARTISTA.
- 9. EL ARTISTA SE COMPROMETE A PRESENTARSE VESTIDO CON PROPIEDAD Y ELEGANCIA ASÍ COMO OBSERVAR EN TODO MOMENTO UNA CONDUCTA APROPIADA Y DE RESPETO.





N.10

Ш

Falima

- 10. ES MOTIVO DE TÉRMINO DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ACORDADAS, POR ALGUNA DE LAS PARTES.
- 11. ACEPTAN LAS PARTES FIRMANTES EN ESTE CONTRATO, SUJETARSE ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE UNIÓN DE TULA, JALISCO PARA SU INTERPRETACIÓN Y /O SANCIÓN.
- 12. ACEPTA EL CLIENTE BRINDAR LA SEGURIDAD Y EL ESPACIO SUFICIENTE AL ARTISTA PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁ PEDIR AL ARTISTA QUE SE COLOQUE Y/O TRABAJE BAJO LOS RAYOS DIRECTOS DEL SOL, EN CASO DE QUE EL EVENTO SE REALICE AL AIRE LIBRE, O EN LUGARES QUE REPRESENTEN INSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.

LIC. MARIA YESSENIA VILLALVAZO

C. JAIME ÉRNESTO GONZÁLEZ URISTA

DIAZ

REPRESENTANTE DE LA BANDA "TAMBORAZO LA PAROTA"

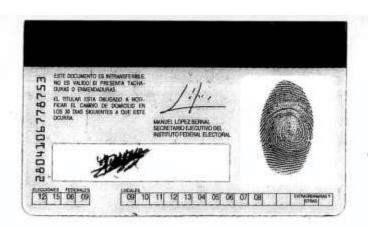
MCO MUNICIPAL

TESTIGOS:

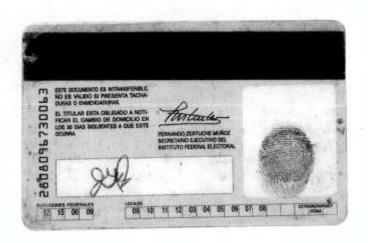
FATIMA ELIZABETH NILO SANTANA

BELEN LLAMAS COVARRUBIAS

UNIÓN DE TULA, JALISCO, A 21 DE MAYO DE 2013.













INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

LIAMAS

COVARRIGIAS

BELEN

CONSIDER

C HIDALGO 7

LOK SAN CAVETANO 48060

UNITON DE TURA JAL

INAL DOCOVERSPOTOR AND SENSO 1992 91

DANS OF PERSON LLGVELTAGLISTIMASKO

ENOS 14 MINES





